



Corporación Municipal 2022-2026

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 45** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 31 días del mes de Enero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: El Señor Alcalde Municipal sometió a discusión la Rendición GL en sus catorce formas acumuladas al **CUARTO TRIMESTRE 2023**; quedando aprobada por unanimidad y detallada de la siguiente manera: Saldo Inicial del periodo por Lps. 72,536.30 Ingresos Acumulados por Lps. 28,535,819.02 Egresos acumulados por Lps. 25,167,405.66 Inversión acumulada por Lps. 17,781,708.96 Ampliaciones por Lps. 7,649,255.69 Traspasos de más y menos por Lps. 10,531,676.00 Disminuciones por Lps. 618,774.96 saldo final del periodo por Lps. 72,536.30.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal: Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los un días del mes de Febrero del año 2024.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====


Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporacion Municipal 2022-2026 Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 45** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 31 días del mes de Enero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: El Señor Alcalde Municipal sometió a discusión y aprobación el informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado de Proyectos acumulada **AL CUARTO TRIMESTRE 2023 por Lps. 17,781,708.96 EL CUAL FUE APROBADO.**

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal: Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los un días del mes de Febrero del año 2024.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====



Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2022-2026

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 45** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 31 días del mes de Enero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: El Señor Alcalde Municipal sometió a discusión y aprobación el informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado de Proyectos acumulada **AL CUARTO TRIMESTRE 2023 por Lps. 17,781,708.96 EL CUAL FUE APROBADO.**

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal: Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los un días del mes de Febrero del año 2024.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====



Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2022-2026 Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 45** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 31 días del mes de Enero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente tam bién la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: El Señor Johan Lenin Medina del Departamento de Presupuesto informo a la Corporación Municipal que ya finalizo el Proyecto ubicado en la Zona del Zapote; de caminos productivos.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal: Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los un días del mes de Febrero del año 2024.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====



Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

Trabajando por un Sulaco mejor!



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 45** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 31 días del mes de Enero del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidió la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: Se Acordó aprobar **PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE DIETA** al Regidor No. 08 de esta Corporación Municipal; Sr. **PABLO FERNANDO MORAN SANTOS** en el periodo comprendido del 01 de Enero del 2024 al 30 de Abril del 2024.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal: Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los ocho días del mes de Febrero del año 2024.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====



Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

Trabajando por un Sulaco mejor!